

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 169 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 52.254.859
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.		
8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA Grupo Territorial Arauca		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 169 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo se reportaron los hechos de seguridad al Equipo de Gestión del Riesgo de la ARN nivel central; base de seguimiento casos de riesgo creados por el GT Arauca durante el mes de julio de 2025, la cual fue remitida a Edisantiago Gutierrez Gil. Se realizó el diligenciamiento y cargue del reporte de novedades tablero de contexto territorial; el cual fue cargado en la carpeta ubicada en el link Reporte novedades GT dispuesta por el Equipo de Prevención del Riesgo.		
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Para el presente informe se actualizó el consolidado del tablero de control de Reintegración regular y Reintegración Especial en el que se evidencia el compartimiento de los indicadores de enero - julio 2025, así como también del proceso de atención diferencial teniendo como insumo la base maestra (31-07-2025) y reincorporación (base denominador 31-07-2025); a su vez, se generaron las respectivas alertas; información que fue remitida a la Coordinadora del GT y profesionales conforme a sus competencias. De igual forma, se generó la alerta de Atenciones y Acuerdos (22 agosto 2025) a los Profesionales Facilitadores; Reintegradora, Profesional Social y Coordinadora del GT. Se realizó seguimiento a los indicadores PAT-2025.		
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Se elaboraron y remitieron a la coordinadora del GT los documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial: Reintegración, Reintegración Especial, Proceso de Atención Diferencial - PAD y Reincorporación. A su vez, se llevó a cabo reunión con la Coordinadora y la Profesional Social en la cual se socializó la información consignada en dichos documentos.		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	Si	Durante el periodo se continuó apoyando el seguimiento a las recomendaciones de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) de la AT-011-23 y su respectivo plan de acción. En el seguimiento realizado se evidencia que se tienen avances en el desarrollo de actividades consignadas en el Plan de acción orientadas a gestionar alternativas que permita impulsar la sostenibilidad económica de los procesos productivos individuales y colectivos de las personas en proceso de reincorporación; así como también acciones para la prevención de la estigmatización; fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana y electoral, entre otras.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si		Para el presente periodo se socializó por parte de la Subdirección de Seguimiento de la ARN nivel central el Tablero de Seguimiento PRI - Power Be.	
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si		Durante el periodo se respondieron las siguientes solicitudes de información y se apoyó con la elaboración de informes: Respuesta a solicitud de información EXT25-013243 requerida por el Enlace Municipal de Víctimas y Coordinador del CRAV - Alcaldía de Tame. Respuesta a la solicitud de información Firmantes de Paz Municipio de Tame EXT25-013262 requerida por el Técnico Operativo Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana - Alcaldía de Tame. Proyección de Memorando Solicitud de apoyo para la aplicación del instrumento Subsidio Familiar de Vivienda - SFV - ARPA a los Grupos Territoriales de Meta y Orinoquía; Bogotá; Guaviare; Sucre Bolívar Córdoba; Uribá, Cundinamarca Boyacá Casanare. Validación en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación SIRR de la información del listado de potenciales beneficiarios del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas remitido por el líder de reincorporación el 01 de agosto de 2025, verificando nombre de la Persona en Reincorporación PER, número de documento de identidad y GT asignado, los resultados del ejercicio fueron remitidos a la coordinadora del GT Arauca. Se remitió la base de acciones PRI y oferta a la Coordinadora, Equipo primario y profesionales facilitadores del GT Arauca. Se apoyó con la proyección de cartas de invitación a la rendición de cuentas vigencia 2024 de la ARN GT Arauca. Elaboración de insumo (diapostivas) con la caracterización de la población sujeto de atención asignada al GT Arauca de los diferentes procesos misionales (Reincorporación, Reintegración y PAD), requerida por la profesional de Sostenibilidad del GT. Elaboración de matriz con la información de ciclo de vida (de 18 - 28 años de edad) de la población sujeto de atención asignada al GT Arauca de los diferentes procesos misionales (Reincorporación, Reintegración y PAD), requerida por la profesional Social del GT. Se apoyó con la elaboración de la presentación para la rendición de cuentas vigencia 2024 de la ARN GT Arauca, la cual incluyó los logros más significativos durante esa vigencia en cada uno de los procesos misionales: Reincorporación, Reintegración y Proceso de Atención Diferencial.	
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si		Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas para los meses de julio y agosto 2025 de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial que se encuentran en ejecución, generando las respectivas alertas las cuales fueron remitidas a la Coordinadora, profesional Social y profesionales Facilitadores del GT.	
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si		En el periodo se solicitó al equipo de Tierras y Vivienda de la ARN nivel central jornada pedagógica dirigida a los profesionales facilitadores, profesional Social y profesionales de Sostenibilidad del GT Arauca de la "Socialización del Decreto 0775 de 2025 emitido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio". Dicha jornada se llevó a cabo el 25 de agosto de 2025. A su vez, desde la Subdirección Territorial ARN nivel central, se realizó una jornada Grupo 2 Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial, a la cual asistieron algunos profesionales del GT. (virtual) Del mismo modo la Subdirección Territorial realizó Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación - Proceso de Reincorporación - PRI a la cual asistieron los profesionales facilitadores y la profesional social del GT. (virtual)	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo asistí a las siguientes reuniones, eventos y otros espacios: Cuarto Círculo de la Palabra GT Arauca espacio liderado por Jazmín Elisa Carvajal Contreras de ARN nivel central, en el que se abordaron los temas relacionados con la Biografía Emocional. (01-08-2025 virtual) Reunión de equipo primario del GT para abordar la metodología establecida por la ARN, para la socialización de los planes de reincorporación colectiva y establecer acuerdos para el desarrollo de las jornadas con las formas asociativas. (06-08-2025) Mesa de trabajo coordinadora y equipo primario del GT para el diseño y preparación de la Rendición de Cuentas 2024. (06-08-2025) Reunión de seguimiento a la planeación de los eventos de rendición de cuentas, espacio liderado por el Profesional Especializado Carlos Llanos del Grupo de Articulación Territorial ARN nivel central. (08 y 22-08-2025 virtual) Grupo_2 Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial, liderada por Subdirección Territorial ARN nivel central. (13-08-2025 virtual) Mesa de seguimiento - Proyecto de vivienda para población en reincorporación en el ETCR Villa Paz, en Filipinas, Arauquita. (15-08-2025) Socialización Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo adoptado - Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), espacio liderado por la profesional Stella Acevedo Beltran del equipo de Tierras y Vivienda nivel central. (20-08-2025 virtual) Socialización Tablero seguimiento PRI, espacio organizado por la profesional Gretel Stella Medrano Mora de la Subdirección de Seguimiento. (20-08-2025 virtual) Socialización rutas de vivienda, espacio organizado por el equipo de tierras y vivienda ARN nivel central (Luz Aida Rodriguez Sanchez); en este espacio se socializó el Decreto 585, Autogestión y autoconstrucción de vivienda; Decreto 775, Acceso a vivienda usada; Contexto guía de ahorro para vivienda; Contexto concurrencia de subsidios y Proyectos en Municipios OCAD Paz los siguientes decretos y rutas de acceso a vivienda. (25-08-2025 virtual) Sesión 87 del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR). (27-08-2025) Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, liderada por los profesionales de sostenibilidad del GT (27-08-2025 virtual) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 ARN GT Arauca. (28-08-2025)		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 169 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
---	--	------------------------------	--	---	--

10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora GT Arauca

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>